2.- Déjase establecido que el profesional en referencia no se encuentra sujeto a sumario administrativo ni acogido a reposo preventivo y que tendrá derecho a gozar de la indemnización contemplada en el artículo 154 del referido decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004.

3.- El gasto que demande la indemnización señalada en el párrafo precedente se cargará al Presupuesto de la Superintendencia de Salud.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Jaime Mañalich Muxi, Ministro de Salud.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Liliana Jadue Hund, Subsecretaria de Salud Pública.

Ministerio de Minería

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, DEL SEÑOR CARLOS ALMANZA LATORRE

Núm. 48.- Santiago, 8 de abril de 2010.- Vistos: La carta de renuncia voluntaria de fecha 1º de abril de 2010, que se adjunta, del Secretario Regional Ministerial de Minería de la VIII Región del Bío-Bío; decreto supremo Nº 67, de fecha 7 de abril de 2006, del Ministerio de Minería; lo dispuesto en el artículo 32, número 10 de la Constitución Política de la República; el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL Nº 1, de 2009, que modifica el DFL Nº 6, de 1990, ambos del Ministerio de Minería; en la resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere la ley,

Decreto:

Artículo primero: Acéptase a contar del día 1º de abril de 2010, la renuncia voluntaria presentada por don Carlos Almanza Latorre, RUT Nº 9.276.918-6, funcionario grado 5º de la E.U.S., al cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la VIII Región del Bío-Bío, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería, en el que fue nombrado mediante decreto supremo Nº 67, de fecha 7 de abril de 2006.

Artículo segundo: Declárase que el funcionario antes mencionado no se encuentra sujeto a sumario administrativo, ni tiene cargos pendientes.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Laurence Golborne Riveros, Ministro de Minería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, por orden del Subsecretario de Minería.- Saluda atentamente a usted, Jorge Gómez Oyarzo, Jefe División Jurídica.

Ministerio de Energía

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial Nº 39.638, de 17 de abril de 2010, se publicó Decreto Núm. 72, que **''MODIFICA PRECIOS DE REFERENCIA Y PARIDAD PARA COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO''**, con el error de transcripción que se salva a continuación: página cinco, primera columna, donde dice: '' ... Núm. 71.- Santiago, 16 de abril de 2010.- Vistos: ...'' debe decir '' ... **Núm. 72**.- Santiago, 16 de abril de 2010.- Vistos: ...''.

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial Nº 39.649, de 30 de abril de 2010, se publicó Decreto Núm. 81, que **''MODIFICA PRECIOS DE REFERENCIA Y PARIDAD PARA COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO''**, con el error de transcripción que se salva a continuación: página diez, primera columna, donde dice: '' ... Núm. 98.- Santiago, 28 de abril de 2010.- Vistos: ...'' debe decir '' ... **Núm. 81**.- Santiago, 28 de abril de 2010.- Vistos: ...''.

PODER JUDICIAL

CONCURSOS

Corte de Apelaciones de Antofagasta, Juzgado de Letras y Garantía de Taltal.- Llámase a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrador de Tribunal, perteneciente a la Tercera Categoría, Tercera Serie, del Escalafón Secundario del Poder Judicial, Grado IX de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por promoción de don Alexy Gordillo Vallejos.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Juez Presidente (I).

Corte de Apelaciones de La Serena.- Llámase a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Secretario del Juzgado de Letras de Vicuña, perteneciente a la Séptima Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, Grado IX de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por promoción de doña Carla Villamur Torres.

Rol Administrativo Nº 118-2010.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Jorge Colvin Trucco, Secretario.

Corte de Apelaciones de La Serena, Juzgado de Familia de Coquimbo.- Llámase a concurso interno, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrativo 1º, perteneciente a la Cuarta Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XIII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por renuncia voluntaria de doña Pilar Marcela Fabiola Guerrero Gutiérrez.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Administrador de Tribunal.

Corte de Apelaciones de Valparaíso.- Llámase a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Juez del 5º Juzgado Civil de Valparaíso, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, Grado V de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por promoción de don Alejandro García Silva.

Rol Administrativo Nº 127-2010.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Elena Ortega Aranda, Secretaria.

Corte de Apelaciones de Valparaíso, Juzgado de Familia de San Antonio.- Llámase a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrativo 2º, perteneciente a la Quinta Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XIV de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de don José Luis Piña Tapia.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Administrador de Tribunal.

Corte de Apelaciones de Santiago.- Se prorroga concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer tres cargos de Jueces titulares y dos cargos de Jueces Suplentes para la confección del listado de abogados interesados en integrar el Tribunal de Contratación Pública, de conformidad a la ley Nº 19.886.

Rol Administrativo Nº 509-2010.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 22 de la Ley Nº 19.886.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Sergio Mason Reyes, Secretario.

Corte de Apelaciones de Santiago, 4º Juzgado de Garantía de Santiago.- Llámase a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Jefe de Unidad de Causas y Sala, perteneciente a la Tercera Categoría, Tercera Serie, del Escalafón Secundario del Poder Judicial, Grado IX de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por promoción de don Tomás Edison Silva Maulén.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Administrador de Tribunal.

Corte de Apelaciones de Santiago, 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.- Llámase a concurso interno, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrativo 1º, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de don Matías Andrés Franulic Gómez.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en **www.poderjudicial.cl**.- Administrador de Tribunal.

Corte de Apelaciones de Santiago, 5º Juzgado de Garantía de Santiago.- Llámase a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrativo 2º - Administrativo Informático, perteneciente a la Cuarta Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XIII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de don Álvaro Fabrizzio Pérez Vivallo.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.